



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 006
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 013-2024-MIGRACIONES-1

ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO
POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE
SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2384423

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de agosto de 2024, en la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Comité de Selección designado mediante **Formato 04 N° 17-2024-CS** de fecha **01 de agosto de 2024**, el mismo que se encuentra encargado de preparar, conducir y realizar el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 013-2024-MIGRACIONES-1** hasta su culminación correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2384423**, por un valor estimado de **S/ 189,578.89 (Ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y ocho con 89/100 soles)**, a fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro, de ser el caso, estando presente los siguientes miembros.

SOBRE EL QUORUM¹ Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	TITULAR	UNIDAD ORGANICA
1	ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA	PRESIDENTE	Unidad de Abastecimiento - Oficina Administración y Finanzas
2	LUIS ENRIQUE PINEDO RAMIREZ	PRIMER MIEMBRO	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
3	CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES	SEGUNDO MIEMBRO	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

ANTECEDENTES

De fecha 02 de agosto de 2024, se convocó a través de la plataforma del **SEACE** el procedimiento de selección, correspondiente a la **Adjudicación Simplificada N° 013-2024-MIGRACIONES-1**, para la **ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2384423**.

De acuerdo con el cronograma de actividades del procedimiento de selección convocado, el **15 de agosto de 2024**, estuvo prevista la presentación de ofertas a través del **SEACE**.

¹ En virtud al artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto y de acuerdo al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia al numeral 1.3 de las bases estandarizadas, se registraron **ONCE (11)** participantes en estado válido que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	RUC/Código	MARKOVATIONS S.A.C.	Estado	Fecha de Registro
01	20537118041	ALPETERHOFF & CO S.A.C	Válido	2024-08-03 15:49:36.0
02	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido	2024-08-04 12:44:38.0
03	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	Válido	2024-08-05 19:21:52.0
04	20602764169	IOT SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	Válido	2024-08-06 15:27:57.0
05	20609144263	JHG TECNOLOGIA S.A.C.	Válido	2024-08-06 16:32:40.0
06	20482587276	FRIGOTECH DEL PERU S.A.C.	Válido	2024-08-07 12:08:51.0
07	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	Válido	2024-08-07 16:01:07.0
08	20498848428	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	Válido	2024-08-08 11:06:05.0
09	20502378857	DATA GENERAL CORPORACION E.I.R.L.	Válido	2024-08-08 12:20:54.0
10	20506848734	ZONDA ADVANCED S.A.C.	Válido	2024-08-13 11:17:04.0
11	20605420592	STINVILLE CORPORATION PERU S.A.C.	Válido	2024-08-14 13:05:30.0

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

A través de la plataforma del SEACE (presentación electrónica), con fecha **15 de agosto de 2024**, como parte del calendario registrado en la plataforma del **SEACE** y en concordancia al numeral 1.7 de las bases estandarizadas, se realizó la presentación de ofertas de acuerdo al siguiente cuadro:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA -DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2384423			
20498848428	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	15/08/2024	18:24:53	Electronico
20506848734	ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/08/2024	20:24:12	Electronico
20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	15/08/2024	22:54:41	Electronico

APERTURA DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN

DE LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido, después de la apertura electrónica de las ofertas presentadas de acuerdo a la hora de presentación; se verifica que la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas en el numeral 2.2.1.1 sean conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de determinar si las ofertas presentadas responden a las características y/o requisitos y/o condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, del Capítulo III de las "Bases Integradas".

De la revisión de las ofertas de los postores que cumple con la documentación de presentación obligatoria, se indica en el siguiente cuadro:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	POSTOR	ESTADO
01	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	EN REVISIÓN DE C.T.M.
02	ZONDA ADVANCED S.A.C.	EN REVISIÓN DE C.T.M.
03	QPX LIFTING S.A.C.	EN REVISIÓN DE C.T.M.

DE LA SOLICITUD DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Al respecto, mediante **Carta N° 001-2024-CS/AS-13-2024-MIGRACIONES-1** y **Memorando N° 000996-2024-UA-MIGRACIONES**, de fecha de **16 de agosto de 2024**, se solicitó a la **Unidad de Plataforma y Seguridad Tecnológica** brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento de la información remitida por los postores para acreditar la documentación de presentación obligatoria, establecidas en el literal e) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas.

RUC N°	POSTOR	FOLIOS
20498848428	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	0073
20506848734	ZONDA ADVANCED S.A.C.	0021
20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	0022

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA

Mediante **Memorando N° 002604-2024-OTIC-MIGRACIONES** de fecha 21 de agosto de 2024, la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, hizo suyo el **Informe N° 000076-2024-UPST-MIGRACIONES**, mediante el cual informa el resultado de la evaluación realizada a las propuestas presentadas para la presente contratación, la cual fue recepcionada por el presente Colegiado mediante el **Proveído N° 022027-2024-UA-MIGRACIONES** de fecha 21 de agosto de 2024 de la Unidad de Abastecimiento

Cuadro N° 01
Impresora de Pasaporte, según Anexo N° 01

Ítem	Ficha Producto	Resultado de la Evaluación	Observaciones
01	EMPRESA: CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C. MARCA: SURYS MODELO: HIPRINT P4000	NO CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> La carta de garantía no es del fabricante sino de su representante local.
02	EMPRESA: ZONDA ADVANCED SAC MARCA: EMPTECH MODELO: EPMP8012D	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> Si es de escritorio, verificar en la pág. 13 indica las dimensiones en mm. Si realiza personalización de fotografía, imagen y texto. Si realiza grabado de chip de la libreta. Si la personalización de la libreta es automática. Tiene DJ
03	EMPRESA: QPX LIFTING S.A.C. MARCA: DILETTA MODELO: 900I	NO CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> En su ficha técnica no indica si es de escritorio, verificar el peso, indica 15 KGR. es para escritorio. En su ficha técnica menciona <u>que para el grabado de chip de la libreta se requiere de un hardware opcional.</u> <u>El postor no adjunta la carta de garantía del fabricante, cuenta con DJ de garantía comercial por 36 meses pág. 14.</u>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 01

Cuadro de evaluación de Características Técnicas de Impresora de Pasaporte

Table with columns: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS, Centro Nacional de Servicios S.A.C., ZONDA ADVANCED SAC, QPX LIFTING S.A.C. Rows include: ADQUISICIÓN, TAMAÑO, VELOCIDAD, TIPO DE MATERIAL, TIPO IMPRESIÓN, MODULO LASER, PERSONALIZACIÓN, CUBIERTA DEL EQUIPO, INTERFACE, ACCESORIOS, CARTUCHO Y CABEZALES, DISPONIBILIDAD DE PARTE Y REPUESTOS.

Table with columns: FUENTE DE ALIMENTACIÓN, COMPATIBILIDAD, GARANTÍA, PRESTACIÓN ACCESORIA, ALCANCES DE LA GARANTÍA, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CAPACITACIÓN. Rows include: FUENTE DE ALIMENTACIÓN, COMPATIBILIDAD, GARANTÍA, PRESTACIÓN ACCESORIA, ALCANCES DE LA GARANTÍA, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CAPACITACIÓN.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y Configuración de la Impresora. - Manejo y uso de la Impresora a nivel de Software. - Instalación de los suministros. - Soporte y Mantenimiento a nivel de usuario. - Otros de temas que el contratista considere. <p>El material de la capacitación podrá ser presentada en formato digital y/o físico el cual deberá ser grabada si está es realizada de forma virtual, para luego poder ser descarga por medio de un link, el contratista deberá emitir certificado para los asistentes por veinticuatro (24) horas lectivas.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad el Contratista deberá presentar un plan de capacitación.</p> <p>El inicio de la capacitación será posterior a la implementación de las impresoras de pasaporte. Asimismo la fecha y el horario será coordinado con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El contratista deberá entregar a los cinco (05) días de finalizada la capacitación, el informe, material de capacitación, folletos, link de descarga, lista de participantes y los certificados de capacitación del personal, el cual debe ser enviado al correo electrónico indicado por migraciones.</p>			
INTEGRACIÓN	El Contratista deberá entregar el Kit de desarrollo de software (SDK), asimismo apoyar en el proceso de integración hasta finalizar dicha actividad.	Cumple Según DJ	Cumple Según DJ	Cumple Según DJ
VISITA	El proveedor tiene la opción (no obligatoria) de poder realizar visitar las instalaciones de las sedes de Migraciones donde se implementará esta solución, para realizar la verificación de los ambientes, dicha visita podrá realizarse antes de presentar su propuesta.	Cumple Según DJ	Cumple Según DJ	Cumple Según DJ

NOTA: En la presentación de propuestas, se deberá remitir ficha técnica y/o brochure del fabricante del producto ofertado sobre el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas.

De la revisión de las ofertas presentadas por de los postores que cumple con la documentación de presentación obligatoria y que pasaron la evaluación técnica, se concluye que:

N°	POSTOR	ESTADO
01	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	NO ADMITIDA
02	ZONDA ADVANCED S.A.C.	ADMITIDA
03	QPX LIFTING S.A.C.	NO ADMITIDA

El detalle de lo señalado se presenta en el **Anexo N° 01** adjunto al presente.

De la revisión realizada, a la documentación presentada por el postor: **CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.**, solicitadas para la admisión de la oferta en el numeral e) de la Bases Integradas y de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Unidad de Plataforma y Seguridad Tecnológica, se concluye que **NO CUMPLE**, toda vez que: "La carta de garantía no es del fabricante sino de su representante local".

De la revisión realizada, a la documentación presentada por el postor: **QPX LIF TING S.A.**, solicitadas para la admisión de la oferta en el numeral e) de la Bases Integradas y de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Unidad de Plataforma y Seguridad Tecnológica, se concluye que **NO CUMPLE**, toda vez que: "En su ficha técnica no indica si es de escritorio, verificar el peso, indica 15 KGR. es para escritorio. En su ficha técnica menciona que para el grabado de chip de la libreta se requiere de un hardware opcional. El postor no adjunta la carta de garantía del fabricante, cuenta con DJ de garantía comercial por 36 meses pág. 14".

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento.

De acuerdo a la evaluación realizada, al postor obtuvo el siguiente puntaje:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	Precio de su oferta	Puntaje	Puntaje Total	Orden de Prelación
01	ZONDA ADVANCED S.A.C.	S/ 192,750.00	100.00	100.00	01

El detalle se presenta en el **Anexo N° 02** adjunto al presente.

Asimismo, mediante **Carta N° 002-2024-CS/AS-013-2024-MIGRACIONES-1** de fecha 22 de agosto de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde se señala que: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor", se le solicitó al postor: **ZONDA ADVANCED S.A.C.**, la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de un (01) día hábil, al ser su oferta económica mayor que el valor estimado.

Cabe mencionar que, mediante **Carta N° 220824-97** de fecha 22 de agosto de 2024, el postor: **ZONDA ADVANCED S.A.C.**, presentó la reducción de su oferta económica; sin embargo, la oferta económica reducida, siendo el nuevo valor presentado por el postor, **NO SUPERA** el valor estimado del procedimiento de selección, conforme el siguiente detalle:

CONCEPTO	NUEVO MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO
ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2384423.	S/ 188,750.00	S/ 189,578.89

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Tomando en cuenta la admisión y resultados de evaluación de las ofertas, procede la calificación de conformidad al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente:

75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".

Por otro lado, el comité de selección procedió a revisar la información presentada por los postores para acreditar los requisitos de calificación, en la Experiencia en la Especialidad.

Conforme a ello, se procede a iniciar la Calificación de la Oferta presentada por el postor que obtuvo el primer puesto de orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado	Orden de Prelación
01	ZONDA ADVANCED S.A.C. (*)	CALIFICA	01

El detalle de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación se presenta en los **Anexos 03 (*) y 04 (*)** adjuntos a la presente acta.

De la calificación realizada se concluye que la oferta presentada por el postor: **ZONDA ADVANCED S.A.C.**, **CUMPLE** con lo requerido en los requisitos de calificación de las Bases Integradas al haber presentado los documentos para acreditar su experiencia del postor en la especialidad por un importe total de **S/ 1'317,445.35 (Un millón trescientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 35/100 soles).**



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, de acuerdo con los resultados correspondientes a la admisión, evaluación y calificación de la propuesta se otorga la buena pro al postor:

1. Otorgar la Buena Pro al postor:

Razón Social	:	ZONDA ADVANCED S.A.C. (*)
RUC	:	20506848734
MONTO ADJUDICADO	:	S/ 188,750.00

2. Registrar en el **SEACE** los resultados del presente procedimiento, de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, no habiendo otro asunto que tratar en señal de aceptación y de conformidad, se procede a suscribir la presente acta.

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE
Formato 04 N° 17-2024-CS

LUIS ENRIQUE PINEDO RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO
Formato 04 N° 17-2024-CS

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO
Formato 04 N° 17-2024-CS

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS- DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-MIGRACIONES-1**

ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2384423.

ANEXO N° 01

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD				
N°	2.2.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	ZONDA ADVANCED S.A.C.	QPX LIFTING S.A.C.
		20498848428	20506848734	20547975325
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	005 PRESENTA CUMPLE	002 PRESENTA CUMPLE	003 PRESENTA SUBSANA CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	007 - 012 PRESENTA CUMPLE	003 - 007 PRESENTA CUMPLE	005 - 008 PRESENTA CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	014 PRESENTA CUMPLE	008 PRESENTA CUMPLE	009 PRESENTA CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	016 PRESENTA CUMPLE	009 PRESENTA CUMPLE	010 PRESENTA CUMPLE
5	Adjuntar Catalogo, manuales o fichas técnicas o documentos del fabricante u otro documento del bien ofertado para acreditar las características técnicas de los bienes solicitados. Respecto a la traducción, en cumplimiento de la norma de contrataciones, debe ser realizada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda.	018 - 022 PRESENTA NO CUMPLE (*)	010 - 013 PRESENTA CUMPLE	011 - 013 PRESENTA NO CUMPLE (**)
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	024 PRESENTA CUMPLE (90 días calendario)	014 PRESENTA CUMPLE (90 días calendario)	0115 PRESENTA CUMPLE (90 días calendario)
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	026 PRESENTA CUMPLE	018 PRESENTA CUMPLE	016 PRESENTA CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

Breña, 27 de Agosto de 2024

(*) De la revisión realizada, a la documentación presentada por el postor: **CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.**, solicitadas para la admisión de la oferta en el numeral e) de la Bases Integradas y de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Unidad de Plataforma y Seguridad Tecnológica, se concluye que **NO CUMPLE**, toda vez que: "La carta de garantía no es del fabricante sino de su representante local".

(**) De la revisión realizada, a la documentación presentada por el postor: **QPX LIF TING S.A.**, solicitadas para la admisión de la oferta en el numeral e) de la Bases Integradas y de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Unidad de Plataforma y Seguridad Tecnológica, se concluye que **NO CUMPLE**, toda vez que: "En su ficha técnica no indica si es de escritorio, verificar el peso, indica 15 KGR. es para escritorio. En su ficha técnica menciona que para el grabado de chip de la libreta se requiere de un hardware opcional. El postor no adjunta la carta de garantía del fabricante, cuenta con Dú de garantía comercial por 36 meses pág. 14".


LUIS ENRIQUE PINEDO RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO


ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR


CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-MIGRACIONES-1

ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUJ N°2384423.

ANEXO N° 02

Valor Estimado: S/ 189,578.89

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR 2	
		ZONDA ADVANCED S.A.C.	
A. PRECIO	100	S/.	192,750.00
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>			100.00
PUNTAJE	100		100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5%		0.00
PUNTAJE TOTAL	105		100.00

NOTA: LUEGO DE LA ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, SE OBTIENE EL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACION:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ZONDA ADVANCED S.A.C.	S/ 192,750.00	100.00	0.00	100.00	01

Breña, 27 de Agosto de 2024


LUIS ENRIQUE PINEDO RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO


ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR


CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO

CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-MIGRACIONES-1

ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N°2384423.

ANEXO N° 03

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
POSTOR	ZONDA ADVANCED S.A.C.
ORDEN DE PRELACIÓN	1
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (novecientos mil con 00/100 soles), por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria y/o actividad, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 58,000,00 soles (Cincuenta y ocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en general de lectores biométricos y/o lectores de código de barras</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
ESTADO (CALIFICA/NO CALIFICA)	CALIFICA

**019 - 021
PRESENTA
CUMPLE
ACREDITA EL
IMPORTE DE:
S/ 1'317,445.35**

Breña, 27 de Agosto de 2024



LUIS ENRIQUE PINEDO RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO



ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR



CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-MIGRACIONES-1

ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE PASAPORTE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE – DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N°2384423.

ANEXO N°04

DETALLE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTOR: ZONDA ADVANCED S.A.C.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: 15/08/2024

N°	CLIENTE (ENTIDAD CONTRATANTE)	OBJETO DEL CONTRATO	N° DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	N° DE FACTURA	FECHA DE CONFORMIDAD O DE COMP. DE PAGO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	CONSORCIO (SI/NO)	MONEDA	IMPORTE DOLARES US \$	IMPORTE SOLES S/	% PARTIC.	IMPORTE PARTICIPACIÓN S/	BASE CALCULO	OBSERVACIONES
1	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	IMPRESORAS DE TARJETAS	-	27/08/2021	FACTURA N° E001-1504	24/09/2021	2.89	NO	DOLARES	\$320,468.34	S/ 1,317,445.35		S/ 1,317,445.35	S/ 1,317,445.35	TIPO DE CAMBIO S/ 4.111
2													S/ 0.00	S/ 0.00	
3													S/ 0.00	S/ 0.00	
4													S/ 0.00	S/ 0.00	
											EXPERIENCIA ACREDITADA	S/ 1,317,445.35			
											EXPERIENCIA SOLICITADA	S/ 180,000.00			



LUIS ENRIQUE PINEDO RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO



ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR



CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO